EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO No. 0044-ARC-CBNL01-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y JARDINERÍA A TODO COSTO INCLUIDO INSUMOS PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA, DISPENSARIOS MÉDICOS, UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y UNIDADES FUNCIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A

CIERRE: 30 DE ABRIL DE 2026

El presupuesto oficial total corresponde a la suma de **MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.072.980.413,49) AIU, IVA y las demás erogaciones que correspondan** dichos recursos pretenden satisfacer la presente necesidad, distribuidos de la siguiente manera, así:

- **Para la vigencia 2026**, Para la vigencia se cuenta con la asignación presupuestal en el CDP No 10826 de fecha 07 de enero de 2026 por la suma de **MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.072.980.413,49).**

FECHA DE EVALUACIÓN: 04 DE MAYO DE 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS BIC
- ARIOS COLOMBIA SAS
- SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S
- ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S
- CONSORCIO ASEO HONAC 2026

PROPONENTE EVALUADO:

- NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS BIC
- ARIOS COLOMBIA SAS
- SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S
- ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S
- CONSORCIO ASEO HONAC 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS DEL PROCESO No. 0044-ARC-CBNL01-2026

CONCLUSIÓN.

Una vez realizada la verificación de los documentos, se concluye lo siguiente:

ÍTEM	DOCUMENTO A EVALUAR	NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS BIC	ARIOS COLOMBIA SAS	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CONSORCIO ASEO HONAC 2026
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO "H"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE ANEXO "I"	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR

5	**DECLARACIÓN EN CASO DE SER ADJUDICATARIO EL OFERENTE SE DEBERÁ COMPROMETER A CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1072 DE 2015, ESPECIALMENTE, CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.4.6.8.**	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
6	**DECLARACIÓN ITEM 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA. GARANTÍA DE LOS INSUMOS BRINDADOS EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ARMADA NACIONAL.**	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
7	**DECLARACIÓN ITEM 3.4.4 DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

Teniendo en cuenta la tabla de evaluación anterior se solicita a los oferentes subsanar los ítems relacionados.

NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS BIC. El oferente deberá subsanar el siguiente punto:

ITEM 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA
El oferente deberá presentar garantía técnica en el siguiente sentido:
Entre los aspectos técnicos se solicita requerir a los participantes ofrezcan Garantía Técnica: El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

- El oferente no aporto la "**DECLARACION DE GARANTIA TECNICA**" garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

ARIOS COLOMBIA SAS. El oferente deberá subsanar los siguientes puntos:

NUMERAL 3.4.2.4 DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

a. Certificaciones de experiencia.

Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP), cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el proceso y cuyo objeto tenga relación directa con el servicio integral de aseo en entidades hospitalarias mínimo de tercer nivel.

- El oferente aporto el **Anexo "I" Experiencia acreditada del Oferente,** relacionando un (1) contrato cuyo objeto no tiene relación directa con entidades hospitalarias de tercer nivel.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECCIONAL SANIDAD VALLE, ACTUALMENTE **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.**

CERTIFICA QUE:

La firma ARIOS COLOMBIA S.A.S identificada con el **NIT.** 900.183.528-6, con dirección comercial Calle 8 No. 42 - 76 en la ciudad de Cali, Teléfono(s) 3739920-3108368472, ha suscrito con la NACION -POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD -SECCIONAL VALLE, Actualmente **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4**, identificada con el **NIT. 805.022.186-6,** los siguiente(s) contrato(s):
Nro. Contrato: 66-7-20048/2019

Objeto: Prestación del servicio de aseo y desinfección para la Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, en el establecimiento de mediana complejidad Clínica Regional de Occidente y centros de atención de primer nivel: Nuestra Señora de Fátima, Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo, Buenaventura, Archivo Central, Secsa Valle, Popayán y Santander de Quilichao, que incluya materiales, insumos y equipos

ANEXO "H" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 8. CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD

- El oferente no aporto la "**DECLARACION CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**" acuerdo criterios de sostenibilidad etapa precontractual.

ÍTEM 3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA – NUMERAL 3.4.2.1 ASPECTOS GENERALES.

- El oferente no aporto el "**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**"

- El oferente no aporto, **DECLARACIÓN EN CASO DE SER ADJUDICATARIO EL OFERENTE SE DEBERÁ COMPROMETER A CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1072 DE 2015, ESPECIALMENTE, CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.4.6.8.**

ITEM 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA
El oferente deberá presentar garantía técnica en el siguiente sentido:
Entre los aspectos técnicos se solicita requerir a los participantes ofrezcan Garantía Técnica: El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

- El oferente no aporto la "**DECLARACION DE GARANTIA TECNICA**" garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

3.4.4 DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
El oferente a quien le sea adjudicado el proceso, deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S EI oferente deberá subsanar los siguientes puntos:

NUMERAL 3.4.2.4 DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

a. Certificaciones de experiencia.

Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben estar inscritos en el registro único de proponentes (RUP), cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el proceso y cuyo objeto tenga relación directa con el servicio integral de aseo en entidades hospitalarias mínimo de tercer nivel.

- El oferente aporto el **Anexo "I" Experiencia acreditada del Oferente,** relacionando tres (3) contratos cuyo objeto no tiene relación directa con entidades hospitalarias de tercer nivel.

APREHSI GROUP SAS

Nit: 900033859-6

EN CALIDAD DE CONTRATANTE,

CERTIFICA:

Que la empresa **SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAS** identificada con NIT 901877147-6 ha llevado a buen término los trabajos objeto de las Órdenes de Compra y de servicio (ODC /ODS) y/o contratos que se relacionan:

Nombre o razón social del contratista: **SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAS** **NIT: 901877147-6**		
Dirección del contratista: CALLE 78ª No. 67-54		
No del Contrato: CT-120	**fecha de inicio:** 1/12/2024	**Fecha de terminación:** 30/04/2025
Duración del contrato: 5 meses		
OBJETO DEL CONTRATO:		**VALOR**
SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIA DE LA IPS Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y MANTEMINIENTO DE LA INSTALACIONES.		**$ 186.470.000,00 COP**

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Agustín Codazzi, 25 de marzo de 2026

Ítem	Información
Entidad certificante	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA LTDA CEPDECO - NIT 901564263-9
Contratista	SISOLES S.A.S - NIT 901877147-6
Numero de contrato	CT-00012-2025
Objeto contractual	Suministro integral de las actividades de limpieza, insumos, aseo y desinfección,Fumigación y control de plagas y roedores de los espacios físicos de la institución educativa, asegurando ambientes higiénicos y saludables para la comunidad educativa.

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, 15 de marzo de 2026

Ítem	Información
Entidad certificante	SUKUAIPA TEPICHI S.A.S IPS - NIT 901921880-5
Contratista	SISOLES S.A.S – NIT 901877147-6
Numero de contrato	TR-0018-2025
Dirección del contratista	Carrera 65 N.° 8B-91, Oficina 315
Objeto contractual	Prestación de servicios de aseo, limpieza, fumigacion y jardineria, así como el suministro de insumos requeridos para el mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias.

ÍTEM 3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA – NUMERAL 3.4.2.1 ASPECTOS GENERALES.

3.4.4 DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
El oferente a quien le sea adjudicado el proceso, deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

- El oferente no aporto declaración "**DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**".

ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S El oferente deberá subsanar los siguientes puntos:

ANEXO "H" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 8. CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD

- El oferente no aporto la "**DECLARACION CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**" acuerdo criterios de sostenibilidad etapa precontractual.

ÍTEM 3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA – NUMERAL 3.4.2.1 ASPECTOS GENERALES.

- El oferente no aporto, **DECLARACIÓN EN CASO DE SER ADJUDICATARIO EL OFERENTE SE DEBERÁ COMPROMETER A CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1072 DE 2015, ESPECIALMENTE, CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.4.6.8.**

ITEM 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA
El oferente deberá presentar garantía técnica en el siguiente sentido:
Entre los aspectos técnicos se solicita requerir a los participantes ofrezcan Garantía Técnica: El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

- El oferente no aporto la "**DECLARACION DE GARANTIA TECNICA**" garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

CONSORCIO ASEO HONAC 2026 El oferente deberá subsanar los siguientes puntos:

ANEXO "H" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 8. CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD

- El oferente no aporto la "**DECLARACION CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**" acuerdo criterios de sostenibilidad etapa precontractual.

ÍTEM 3.4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA – NUMERAL 3.4.2.1 ASPECTOS GENERALES.

- El oferente no aporto el "**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**"

- El oferente no aporto, **DECLARACIÓN EN CASO DE SER ADJUDICATARIO EL OFERENTE SE DEBERÁ COMPROMETER A CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1072 DE 2015, ESPECIALMENTE, CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.4.6.8.**

ITEM 3.4.3 GARANTÍA TÉCNICA
El oferente deberá presentar garantía técnica en el siguiente sentido:
Entre los aspectos técnicos se solicita requerir a los participantes ofrezcan Garantía Técnica: El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los insumos brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional.

3.4.4 DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El oferente a quien le sea adjudicado el proceso, deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

- El oferente no aporto declaración "**DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**".

3.5 CRITERIOS DE DESEMPATE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 "Factores de desempate", del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 Factores de Desempate. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

ÍTEM	DOCUMENTO A EVALUAR	NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS BIC	ARIOS COLOMBIA SAS	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CONSORCIO ASEO HONAC 2026
1	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Este criterio de desempate se probará con la presentación del **Anexo L**	NO APORTA	NO APORTA	APORTA	NO APORTA	NO APORTA
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará diligenciando en **Anexo M**	APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
3	Preferir la propuesta presentada por el Proponente que acredite en las circunstancias establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en **condición de discapacidad**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la **vinculación en mayor proporción de personas que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, que **por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
6	**Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
7	Preferir la oferta presentada por un Proponente Plural **Anexo R – Anexo U**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
8	Preferir la oferta presentada por una Mipyme	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA

10	Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior **Anexo S.**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
11	Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
12	Preferir la propuesta presentada por jóvenes Egresados del Sistema de Protección o por participación mayoritaria de estos en personas jurídicas o proponentes plurales. **Anexo V**	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA

Atentamente,

Suboficial Jefe COLLAZOS VALENZUELA HENRY
Evaluador técnico PROCESO No. 0044-ARC-CBNL01-2026

Suboficial Primero MANUEL ANDRES CARO CASTILLO
Evaluador técnico PROCESO No. 0044-ARC-CBNL01-2026